



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

Respecto a la calificación se valorará lo siguiente:

- El resultado de las diferentes pruebas de evaluación. La nota de estas pruebas deberá ser de 3 puntos o más sobre 10 para poder realizar la media.
- Lo realizado en el cuaderno de trabajo, informes de prácticas y demás trabajos académicos, valorándose especialmente que lo realizado esté completo, con buena presentación, en orden, con las ideas claras, ejercicios corregidos, etc.
- El vocabulario utilizado en las diferentes actividades realizadas por los alumnos/as, valorándose especialmente el uso del vocabulario científico-técnico propio de la materia.
- El uso correcto del lenguaje oral y escrito (ortografía, caligrafía, expresión sintáctica, etc.).
- El dominio de las destrezas, habilidades y conocimientos de otras materias, aplicadas a la asignatura.
- Pruebas escritas de unidades didácticas tendrán un peso de un (90%) de la calificación de la evaluación
- Se realizarán un mínimo de dos pruebas de evaluación por trimestre.
- Realización de los trabajos de refuerzo, aplicación y síntesis de las unidades didácticas con un peso de un (5%) en la calificación de la evaluación)
- Participación en clase: preguntas realizadas por el profesor en clase, colaboración en la resolución de problemas resueltos en clase, salidas a la pizarra,
- En cuanto a la observación sistemática, las anotaciones en el cuaderno del profesor, referidas en el apartado, contabilizarán + 0,1 (positivas) y - 0,1 (negativas) sobre un total de 0,5 puntos (el 5 % de la nota) no pudiendo exceder la nota final de este apartado de 0,5 puntos en la nota final.
- Por faltas de ortografía y deficiente presentación de exámenes y trabajos, se podrá restar hasta 1 punto de la nota.
- Superarán la evaluación los/las alumnos/as que obtengan una calificación, valorados todos los aspectos anteriores, igual o superior a 5 puntos.
- Si un alumno/a no ha asistido a alguno de las pruebas escritas deberá entregar un justificante de su falta al profesor para poder realizarlo, y en todo caso el profesor decidirá si realiza la prueba en virtud de la causa justificada.

La nota final del curso se calculará con la media de las tres evaluaciones.



RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

Al finalizar cada evaluación, los alumnos/as que no hayan aprobado realizarán una prueba escrita de evaluación con los contenidos mínimos y estándares de aprendizaje mínimos evaluables de las unidades didácticas tratadas durante la evaluación.

En esta prueba la calificación máxima que se podrá obtener será de 5 puntos, salvo que el alumno/a no hubiera podido ser calificado adecuadamente en la evaluación por causa debidamente justificada.

Respecto al final de curso.

Los/las alumnos/as que no hayan aprobado la asignatura o tengan pendiente alguna evaluación, realizarán una prueba de evaluación que consistirá en una prueba escrita con cuestiones y ejercicios sobre los contenidos mínimos y estándares de aprendizaje mínimos evaluables.

Estos contenidos mínimos se darán a conocer a los/las alumnos/as con la suficiente antelación. En esta prueba la calificación máxima que se podrá obtener será de 5 puntos.

Departamento de Física y Química IES Joaquín Torres

Jefe De Departamento: Carmelo García Moliner

